

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa **sobre la avería sufrida el pasado 6 de febrero en el tren Madrid – Jaén que dejó a 25 personas viajeras sin calefacción ni atención durante varias horas, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.** 

El pasado 6 de febrero, el tren último tren del día, con salida a las 19:20, que conecta Madrid Chamartín con Jaén sufrió una avería sobre las 22:00h a la altura de la antigua estación de Venta de Cárdenas, quedando sin luz ni calefacción las 25 personas viajeras y al personal del servicio, en una zona donde las temperaturas fueron muy bajas.

Por todo esto, se pregunta:

- 1. ¿Conocía Renfe si el tren que cubría el pasado 6 de febrero de 2018 con salida a las 19:20 entre Madrid Chamartín y Jaén sufría alguna avería antes del inicio de servicio?
- 2. ¿Conocía Renfe si el personal de abordo y/o maquinista avisó si tren que cubría el pasado 6 de febrero de 2018 con salida a las 19:20 entre Madrid Chamartín y Jaén sufría alguna avería antes del inicio de servicio?
- 3. ¿Existían indicios de que la maquinaria que prestaba el servicio podría sufrir una avería?
- 4. ¿Cuáles fueron los motivos de la avería sufrida por dicho tren?
- 5. ¿Cuál era el estado de los alternadores de corriente de la maquinaria antes del inicio del servicio?
- 6. ¿Cuál fue el protocolo de actuación puesto en marcha para la correcta atención de las personas viajeras tras la avería del tren a la altura de la estación de Venta de Cárdenas?
- 7. ¿Cuál fue el tiempo de espera transcurrido entre la avería y la activación del plan alternativo de movilidad para las personas viajeras y el personal del tren?
- 8. ¿Cuál fue el tiempo de espera transcurrido entre la avería y la llegada del plan alternativo de movilidad para las personas viajeras y el personal del tren?
- 9. ¿En qué consistió el plan alternativo de movilidad puesto en marcha?











- 10. ¿Qué medidas facilitó Renfe al personal del tren y a las personas pasajeras durante el tiempo de espera entre la avería y la llegada del plan alternativo al destino para protegerlas de las condiciones meteorológicas?
- 11. ¿Se facilitaron tanto al personal como a las personas viajeras alimentos y bebidas?
- 12. ¿Cuál ha sido la indemnización otorgada a las personas viajeras de dicho tren?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 12 de febrero de 2018

Sergio Pascual Peña

Diputado





